



CURSO: CÓDIGO DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Jueves, 03 de mayo del
2018**

Presentación

La Extensión Cultural y Proyección Social, es una de las funciones básicas de la Universidad a favor de la sociedad. En tal sentido organiza actividades de carácter profesional, estudios y difusión cultural, científica y tecnológica para promover su desarrollo integral. En este aspecto, los funcionarios y servidores públicos deben ser conscientes de que su responsabilidad no solo es brindar lo mejor de sí mismos para asegurar servicios de calidad a la ciudadanía, sino que su actuar debe enmarcarse dentro de los parámetros de la ética.

Por este motivo, el CEUPS de la Universidad Nacional Federico Villarreal, los invita a participar en el curso: **“CÓDIGO DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”**, el cual tiene como finalidad fortalecer la actitud de servicio, la tolerancia y flexibilidad, la confianza en sí mismo, el compromiso institucional, así como la capacidad para el análisis crítico, solución de problemas y manejo de dilemas éticos presentes en la toma de decisiones propias del ejercicio de la función pública. Asimismo, se destina a orientar la conducta ética del funcionario público y desarrollar las competencias básicas para el desempeño de cargos públicos en un marco de integridad.

Objetivo General

Obtener los conocimientos necesarios para aplicarlos en una forma crítica y responsable en el desempeño de sus funciones al servicio del estado.

Temario

Módulo 1: Ética pública - cuestiones básicas.

- Conceptos y problemática general de la ética pública en la sociedad.
 1. Complejidad de la ética, moral y valores.
 2. Análisis de la ética, desde las perspectivas de conducta humana y organizacional.
 3. Análisis de la ética, desde la perspectiva del Estado, gobierno y ciudadanía.
 4. Diagnóstico ético de la entidad.
- Mecanismos para fomentar la ética pública.
 1. Estrategias de sensibilización.
 2. Mecanismos de motivación para promover conductas éticas.
 3. Mecanismos regulatorios Incentivos para promover la ética
 4. Estrategias para cambiar la cultura organizacional ética

Módulo 2: Código de ética y sanciones administrativas.

- El Código de Ética y el Buen Gobierno.
 1. Principios éticos del servidor o empleado público.
 2. Deberes éticos del servidor público.
 3. Prohibiciones.
 4. Sanciones.
- Procedimiento administrativo disciplinario.
 1. Denuncia e Investigación preliminar.
 2. Instrucción.
 3. Sanción
 4. Recursos impugnatorios

Módulo 3: Delitos contra la administración pública.

- Delitos contra la administración pública.
 1. Cohecho.
 2. Negociaciones incompatibles con el cargo.
 3. Tráfico de influencias.
 4. Enriquecimiento ilícito.
- Responsabilidad penal.
 1. Autoría y participación.
 2. Inmunidad y prescripción.
 3. Órganos sancionadores.
 4. Recursos impugnatorios

Dirigido a:

A los funcionarios públicos de las diferentes entidades gubernamentales, en todos sus niveles jerárquicos, asimismo para las personas que se encuentren interesadas en laborar en los diferentes órganos públicos.

Certificación:

A nombre de la UNFV con 32 horas académicas y con validez de 2.0 créditos extracurriculares para los graduandos de la UNFV.

Estructura del curso:

Ocho (08) sesiones expositivas complementadas con material de apoyo, lecturas, bibliografía digital, aplicación de simulaciones y talleres de caso, fomentando la participación integral.

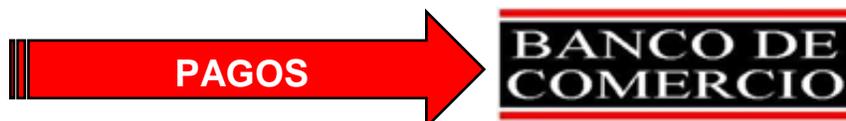
EXPOSITOR:

Mag. Efraín Vilca Sosa
Docente con amplia trayectoria
académica y especialista en el tema.

Inversión:

| MONTO | DETALLE CONCEPTO | CÓDIGO BANCO | CÓDIGO SERVICIO BANCO | CUENTA CORRIENTE |
|------------|--|--------------|-----------------------|------------------|
| S/. 400.00 | Público en general | 82514 | 020 | 110-01-0416304 |
| S/. 300.00 | Alumnos universitarios de pre grado de las diferentes universidades del país | 82515 | | |
| S/. 360.00 | Alumnos CEUPS y de la EUPG-UNFV | 82516 | | |
| S/. 200.00 | Personal docente y administrativo de la UNFV | 82517 | | |

Pagos corporativos para instituciones públicas y privadas, con descuentos del 15%, 20% y 25%, del costo total del curso.



Nota: Si va a cancelar el total del costo del curso, hágalo con el código asignado, según su condición (número asignado en la tercera columna del cuadro de arriba); pero si va a cancelar parte del costo del curso (50%), este pago lo debe realizar a la cuenta corriente (última columna del mismo cuadro).

Información General



Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social, de la UNFV.
Av. Brasil N° 2483-A, Jesús María
Teléfonos: 460-6432 / 788-1382
Horario de atención:
De lunes a viernes de 08:00 a.m. - 06:00 p.m.

CONTACTOS

oeu.ceups@unfv.edu.pe
aviso.ceups@unfv.edu.pe
ceups.unfv.edu@gmail.com
unfv.ceups.edu@hotmail.com

Entra a nuestro link

<http://www.unfv.edu.pe/site/ceups/>

O visita nuestra página WEB

<http://www.ceups-unfv.com>



<https://www.facebook.com/unfvceups/>

INICIO

Jueves, 03 de mayo del 2018

HORARIO

Martes y jueves de: 18:30 a 21:45 horas.

LUGAR

Escuela Universitaria de Educación a Distancia EUDED-UNFV.
Av. Salaverry N° 2960 – San Isidro.

¡VACANTES LIMITADAS!!!